

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 1
Jaén**

Núm. 2.550/2018

Juzgado de lo Social Número 1 de Jaén

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 476/2014 Negociado:

FB

De: Don Fernando Carmona Lara

Abogado: Don Juan Manuel Ortiz Pedregosa

Contra: Servicio Andaluz de Salud y APS Andalucía Diasoft-Sadiel-Novasoft U.T.E.

Edicto de Citación

DOÑA MARÍA ASUNCIÓN SÁIZ DE MARCO, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 1 DE JAÉN, HACE SABER:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 476/2014 seguidos a instancias de Fernando Carmona Lara contra Servicio Andaluz de Salud y APS Andalucía Diasoft-Sadiel-Novasoft U.T.E. sobre Declarativa de Derechos, se ha acordado suspender los actos de conciliación y/o juicio que venían señalados para el día 6 de julio de 2018, a las 11:00 horas, por litispendencia, y señalarlos para el próximo día seis de mayo de 2019, a las 10:40 horas, que tendrán lugar ante este Juzgado sito en Avda. de Madrid, nº 70- 5ª Planta (Edif. de la Seg. Social) con las mismas advertencias que para el señalamiento anterior.

Y para que sirva de citación a la empresa demandada APS Andalucía Diasoft-Sadiel-Novasoft U.T.E., por tener ignorado paradero, se expide la presente cédula de citación, para su publicación en los B.O.P. de Jaén, Córdoba y Sevilla, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Jaén, a 4 de julio de 2018. Firmado electrónicamente por la Letrada de la Administración de Justicia, María Asunción Saiz de Marco.